



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 4107 197

EXPEDIENTE Nº 10-33431/97

Buenos Aires, 31 de *diciembre* de 1997.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el Decano del Cuerpo Médico Forense, Dr. Armando Maccagno, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de dos (2) cajas de boquillas para el espirómetro del mencionado Cuerpo; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Cuerpo Médico Forense una partida especial, por el importe de **PESOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 58.-)**, para la provisión mencionada precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos de esta jurisdicción.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

RF

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION